


D. JOSE MANUEL GOMEZ MONTES DE OCA, PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 212.1 DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ Y EN EL ARTICULO 23 DEL REGLAMENTO ELECTORAL GENERAL, HA RESUELTO DICTAR CON ESTA FECHA LA SIGUIENTE,

RESOLUCIÓN:

Al no existir alegaciones para los censos de los Alumnos/as de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz; elevar a definitivos los censos provisionales que se encuentran publicados en la Secretaría General de esta Universidad.
(<https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/>)

Puerto Real, 25 de noviembre de 2021

| | | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7F3SZKZXR635MS634454RXC4 | Fecha | 25/11/2021 13:11:23 |  |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original | |
| Firmado por | JOSE MANUEL GOMEZ MONTES DE OCA (DECANO - DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS) | | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7F3SZKZXR635MS634454RXC4 | Página | 1/1 | |